

# EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO

Suscripción:

Un año. 6 pesetas.

Semestre. 3,50

Pago adelantado

—Teléfono, núm. 46—

Periódico de Primera Enseñanza

Se publica

TODOS LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Labradores, 14, principal

—Teléfono, núm. 46—

DIRECTOR: D. ANTONIO CASES ALEMANY

PROFESOR NUMERARIO DE LA NORMAL

## RÁPIDA

Los cañones de tiro rápido y los acorazados no pueden hacernos por ahora fuertes.

Perderemos el tiempo tratando de buscar el camino de nuestra llamada regeneración mientras no nos convenzamos de esto.

En cambio, todo el dinero que gastemos en escuelas servirá para abonar la futura cosecha de glorias que tanta falta nos hace.

DR. AMALIO GIMENO

Catedrático de la Universidad Central

8 Enero 1901.

## Las escuelas graduadas en Alicante

La reforma es tan hermosa que seduce a cuantos llegan a conocerla. Triunfa ella sola sin más que aplicarla a las gentes valiéndose ya de la prensa periódica ó ya de una reunión popular como la que se ha verificado recientemente en Murcia. Si los artículos publicados en aquella son leídos y a ésta acude gran concurrencia, el triunfo es seguro. Lo sé por experiencia.

El joven profesor de Cartagena D. Enrique Martínez y Muñoz, publicó una serie de artículos en *El Mediterráneo* de aquella localidad. Presentó a los Juegos Florales una Memoria sobre la reforma graduada de la enseñanza en Cartagena. Los artículos y la Memoria se leyeron, y se aseguró el triunfo en Cartagena, pero brillante, de sensación: como que bajó de Madrid a poner la primera piedra para el edificio escolar el mismo Ministro del Ramo, y la prensa de España y del extranjero se ocupó del feliz suceso.

En Murcia he publicado yo recientemente algunos artículos en *El Correo de Levante* de aquella localidad describiendo lo que es la enseñanza graduada. Propuse una reunión en la que presentaría un proyecto para la implantación en Murcia de la reforma escolar. A su vez el señor Martínez Muñoz prometió en un telegrama que publicó la prensa, que iría a dicha reunión a dar una conferencia sobre el mismo asunto.

La reunión se verificó el 6 del actual en el salón de Actos públicos de la Casa Capitular de la mencionada capital. La presidió el Alcalde señor D. Diego Hernández Millán.

Acudió a dicha reunión cuanto vale y significa en aquella localidad. Senadores del Reino, Diputados, Ingenieros, Catedráticos, Autoridades, Médicos, Abogados, padres de familia, periodistas, mucho pueblo; fué allí la ciudad entera deseosa de oír disertar a los maestros sobre educación, de conocer la nueva reforma de la enseñanza, que tanto bien realiza en favor de lo que más vale en la humanidad, que es el niño.

La prensa lo dijo al otro día, y fué verdad. El acto resultó solemnisimo. Fué la nota simpática y brillante del día. Ocupó los editoriales de todos los diarios. Los corresponsales telegrafiaron a todos los periódicos de Madrid. El *Heraldo* recibió un despacho de 160 palabras. Igualmente *El Liberal*. De la reunión brotaron telegramas para

Cartagena, Barcelona y para el Ministro de Instrucción pública.

Si a aquella reunión asistieron mil personas, éstas son desde aquel día otros tantos propagandistas entusiastas de la idea. Así he tenido lugar de comprobarlo después.

Ha triunfado el pensamiento con éxito felicísimo en Murcia y en Cartagena, por su bondad, por el incontrastable poder de convencimiento que lleva a cuantos llegan a conocerlo. Y darlo a conocer es sencillísimo.

Lo mismo podría ocurrir en Alicante. Falta un iniciador. Este pudiera serlo EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO.

Desde este pobre artículo mío exhorto a este semanario a que inicie la idea de implantar en Alicante la enseñanza graduada; en la población de Alicante, en esa hermosa ciudad que como el mar inmenso que la baña es siempre grande para acoger en su noble seno toda idea de bien, de progreso y de engrandecimiento.

Ahora se trata del bien de la patria, de lo que más debe estimar un pueblo grande, de lo que más estima seguramente el culto y generoso pueblo de Alicante; se trata de la educación del niño, de la protección de la vida física y espiritual de la tierna infancia confiada a su cuidado y solicitud. Alicante como Cartagena y como Murcia ama entrañablemente a sus hijos. El pueblo de Alicante, como el de Murcia y Cartagena antes de implantar la reforma, desconoce la bondad de las Escuelas graduadas; no sabe que la enseñanza antigua es un tormento infructuoso para la niñez, una rémora para el progreso intelectual del niño, un profundo motivo para que la patria española, que tanto ama Alicante, ocupe uno de los últimos lugares en el nivel intelectual de las naciones; la generalidad de la ciudad de Alicante, como Murcia y Cartagena antes de la reforma no ha pensado en el problema de la educación, no ha presentado su importancia incontrastable, no se ha preocupado de asentar al niño sobre el trono de una perfecta educación para asentar a la patria sobre el trono del poder y de la inmortalidad como en otros tiempos de pasada gloria.

Empero, si la ciudad de Alicante sabe estas cosas, sencillas, sencillísimas, pues es ley intelectual que la verdad que más se oculta es la más sencilla; si las llega a conocer de un modo elocuente, solemne, como ha ocurrido en Murcia y Cartagena, entonces se preocupará indudablemente, como el pueblo que más de España, de resolver brillante el problema de la educación, y se implantará en la hermosa ciudad del Mediterráneo la enseñanza graduada.

Ya se ha pronunciado la primera palabra. No hay que fijar la atención en su humilde é insignificante procedencia. Continúe EL CAMPEÓN la propaganda.

Alicante tiene a un gobernador ilustre, D. Federico Chápoli, murciano, que ha dado siempre en Murcia pruebas de entusiasmos fervorosos por la educación; tiene un alcalde que es gloria de la población cuya digna representación ostenta, tiene un Inspector de primera enseñanza, D. José Antonio Hernández Molina, murciano y honra del Magisterio de España, tiene un sabio y distinguidísimo profesor al frente de la dirección de la Escuela Normal de Maestros, D. Juan Macho

Moreno que lleva en su alma grabada con sangre la página letal de la pérdida de las Colonias españolas, y que anhela para la patria brille pronto el día dichosísimo de su regeneración y engrandecimiento. Tiene Alicante en su provincia un magisterio cultísimo, que ayudará valiosamente a la noble empresa; tiene profesores en la Normal de tanto prestigio como D. Antonio Cases Alemany D. Genaro Calatayud y Bonmati y D. Jaime Lacort; tiene maestros tan distinguidos como D. Antonio Sancho, D. Pascual Blasco, D. Joaquín Orozco y D. Luis Pérez Tadeo, de Alicante, D. Antonio Molera Nobleza y D. Roque Bellido de Orihuela, D. Gonzalo Faus y García de Alcoy, D. Manuel Vega y D. Angel Llorca de Elche, D. Agustín Segura de Denia don José Chanzá de Villena, D. Silverio Esteve de Pego, y don Gaspar Mira de Cocentaina.

Tiene Alicante elementos poderosísimos para realizar en la enseñanza las más grandes empresas, y entre ellas ninguna tan grande en el siglo xx como el establecimiento de las Escuelas graduadas. La noble ciudad de Alicante las realizará seguramente muy en breve con el mismo brillo y éxito feliz que lo han realizado Cartagena y Murcia.

FRANCISCO PÉREZ CERVERA

Cieza (Murcia) 14 Enero 1901.

Nota: Tengo la seguridad del éxito; y para el día de la primera reunión, que debe verificarse en las Casas Consistoriales de Alicante presidida por su ilustre alcalde, iremos a esa hermosa ciudad maestros de Murcia; iremos por lo menos el Sr. Martínez Muñoz, Sr. Martínez Abellán y yo. De estos tengo autorización para prometerlo. De los otros propagandistas en esta provincia señores Martínez Sanchez (D. Pedro) y Martínez Alpera (D. Félix) de Cartagena, no puedo aventurarme; pero creo que si irían. En ese día, los maestros alicantinos y murcianos se estrecharían en un profundo y fraternal abrazo, celebrando así la gran fiesta de la enseñanza.

F. P. C.

## Un siglo que fenecce y otro que nace

XIX Y XX

El siglo diecinueve pasó ya. Su recuerdo grabado quedará con caracteres indelebles en el corazón de todo español que sienta inflamado su pecho por el sacro fuego del amor pátrio. Hundióse en el abismo, arrastrando en pos de sí nuestras pasadas grandezas, nuestro colonial poderío y nuestra ardiente fé católica. Luz, mucha luz ostentó el siglo que ha pasado, y por eso las generaciones futuras le distinguirán llamándole el siglo de las luces; pero nosotros, los españoles, le recordaremos como mágico fantasma que, introduciéndose en nuestro hogar, chupó nuestra sangre y nos robó nuestra hacienda.

Comenzó tan para nosotros infausto siglo con la guerra de Independencia que puso de manifiesto la alevosía de los franceses y el valor del pueblo español, terminada la cual, entablóse competencia entre absolutistas y liberales para



implantar las reformas de la pública enseñanza. Quintana y el padre Martínez fueron los campeones que más se distinguieron en aquella época de oscurantismo, haciendo reverberar la luz de su ingenio, presentando á España los medios conducentes á romper el velo de la ignorancia y hacer que resplandeciese la claridad esplendorosa de la ciencia. Planes y reglamentos convirtieron la enseñanza pública en caos impenetrable, en desarreglado laberinto; luchas intestinas sembraron en el patrio suelo la desolación y la ruina. Vino á mediados del siglo la Ley Moyano que dignificó al Maestro y al poco tiempo los laureles alcanzados en Africa por el ejército español, probaron á la faz del mundo que un pueblo es grande á la medida que lo es el que forma los corazones de la tierna juventud. Desgraciadamente para la primera enseñanza la ley del 57, zurcida, remendada y hecha girones por cuantos han puesto su pecadora mano en tan grande obra, no es ya sino sombra de lo que fué, y cundiendo el desbarajuste, aumentó el desprestigio del Maestro y éste no es más que un paria, la sociedad le mira como ente despreciable y muere el siglo acompañado de los horrores de una guerra injusta que nos arrebató la vida de millares de infelices hermanos y nuestras ricas Antillas, dejando exangüe el ya exhausto tesoro español.

¡Duerme en paz, desdichado siglo, yo te detesto y abomino, porque desdichas sin cuento acarreaste á mi infortunada patria!

Y tú que heredaste de tu antecesor las glorias ¡oh siglo xx! yo te saludo y doy mil parabienes. Tú, con la potente luz acumulada por el que supo almacenar del sol su claridad intensa, ven, ilumina la mente de los que nos gobiernan y haz que las disposiciones emanadas de su preclaro ingenio, despierten á España de su letargo y emprenda la florida senda que conduce al bienestar de los pueblos; y en su segura marcha señale á las nacientes generaciones la puerta del taller en donde se modelan los tiernos corazones, y muestre la figura del Maestro, no humillado, hambriento y perseguido, sino simpático, ilustrado y bien retribuido. De esta manera ¡oh siglo xx! hallarás en tu curso millares de hombres que digan lo que Prim y Molke dijeron: mis glorias no me pertenecen, son del Maestro de primera enseñanza.

GASPAR MIRA PICÓ

Maestro de la Escuela Superior de Cocentaina

## ! LUZ !

Idea brillante, hermosa, más luz en ella no cabe: pues no hay cosa más preciosa que esa idea luminosa de enseñar al que no sabe.

Cruz pesada es dar al ciego lo que le falta, la luz, cruz que nos quita el sosiego; pero es bella, y, desde luego hay que cargar con la cruz.

Por eso, y solo por eso, los amigos de la infancia instrúyenla con exceso cerrando con piedra y yeso las puertas á la ignorancia.

Dichoso el hombre que sabe que la luz es menester para que la sombra acabe, y que facilita la llave de la puerta del saber.

Hay que dar con la enseñanza esa luz clara y hermosa que evita el vicio y la holganza al sér, que, ciego se lanza por la senda peligrosa.

¡Cuántos sin darse razón en un calabozo gimen por carecer de instrucción que, en peligrosa ocasión les apartara del crimen!

Quien por la enseñanza vela aparta al hombre del yugo que á todos nos desconsuela, pues se sabe que la Escuela, quita trabajo al verdugo.

¡Ojalá los sacrificios en pró de la juventud, den pronto sus beneficios y trueque el hombre sus vicios por la más santa virtud.

FILOMENA DE THOUS

Benisa.

## SOLUCIÓN PREMIADA

Terminado el plazo para la presentación de soluciones á los problemas de Geometría propuestos por mi querido amigo D. Domingo Seguí Palacios, véome obligado, cumpliendo el deber que, el inmerecido cargo de Juez en la adjudicación del premio me impone, á reseñar aunque á la ligera, la consideración que á mi humilde opinión han merecido los ejercicios de los concursantes.

Contra lo que esperábamos, dada la pasividad de nuestro carácter en todo lo que con buen fin se hace y puede reportar algún beneficio, hemos visto acudir al llamamiento del Sr. Seguí, buen número de concursantes, habiendo demostrado (por lo que nos felicitamos) que la tal pasividad no existe en la poco respetada y mal atendida clase del Magisterio, ni aún en épocas cual la presente en que la generalidad de los Maestros se halla en 30 de Junio.

### PROBLEMAS

1.º Dados un lado, ángulo opuesto y suma de los otros dos, construir un triángulo.

2.º Dados un lado, ángulo opuesto y diferencia de los otros dos, construir un triángulo.

La corrección del último dato de cada uno de estos problemas hizose necesaria, toda vez que la generalidad entendía dicho dato referido á ángulos y no á lados cual era la intención del autor de los mismos. Hecha la corrección se promovió un incidente por D. Antonio Sancho Herrero, de Alicante, que fué contestado debidamente por el Sr. Seguí.

De las muchas soluciones recibidas antes de la corrección, son dignas de citarse: la de doña Paz Rico Redal, de Madrid; la de D. Gaspar Mira, Maestro de la Escuela superior de Cocentaina; la de D. Angel Rodríguez, de Orihuela; la de D. Antonio Sancho Herrero, de Alicante; la de D. Santiago Castillo, de Las Casetas (Zaragoza); la de D. Antonio Blanes, de Alcoy; la de D. Rafael Catalá, de Planes; y la de D. Bernardo Pérez, de Alicante.

Rectificados los datos solo se recibieron: la de D. Angel Rodríguez, de Orihuela; la de D. Antonio Blanes, de Alcoy; la de D. Antonio Sancho Herrero, de Alicante; y otra sin firma, de Cocentaina.

Hecha la calificación mereció el premio la solución de D. Angel Rodríguez, de Orihuela, y cuyo ejercicio copiamos á continuación:

\* \*

**Problema 1.º** Dados un lado, ángulo opuesto y suma de los otros dos lados, construir un triángulo (1).

Sean (fig. 1.ª)  $x$  el ángulo dado,  $a$  el lado opuesto y  $s$  la recta suma de los otros dos lados.

Supongamos el problema resuelto y sea ABC el triángulo buscado en que  $AC=a$ , ángulo  $ABC=x$  y  $AB+BC=s$ .

Trazando la circunferencia  $o$  circunscripta al triángulo ABC, observamos que el arco  $ABB'C$  no es sino el arco capaz del ángulo dado  $ABC=x$ .

Prolongando los lados AB y CB más allá del

(1) Ante la imposibilidad de hacer, con la prontitud que el caso requiere, el grabado de las dos figuras citadas, todos los señores que han acudido al concurso las recibirán al lápiz, con este periódico. Si alguno de nuestros suscriptores las desea puede pedir las directamente á don Domingo Seguí, Denia.

punto B, de modo que tengamos  $AE=CD=s$  y uniendo los puntos D y E respectivamente con los A y C y ellos entre sí, tendremos:  $BD=BA$  por construcción; luego el triángulo ABD es isósceles.

Ahora bien; el triángulo  $ABC=x$  como ángulo externo del triángulo ABD, es igual á la suma de los ángulos BAD y BDA: luego siendo estos dos últimos iguales entre sí (como ángulos en la base de un triángulo isósceles) cada uno de ellos es igual á la mitad del ángulo dado  $x=ABC$ . Por la misma razón  $BEC=BCE$ , y cada uno de ellos igual á la mitad del ángulo dado: luego  $ADC=AEC$ : luego la circunferencia que pase por los tres puntos C, A y D, pasará necesariamente por el cuarto punto E; y el arco ADEE'D'C será el arco capaz del ángulo  $\frac{1}{2}x$  construido sobre el lado AC.

**Construcción.**—Sobre una recta indefinida (Figura 1.ª) tomo una parte  $AC=a$  lado dado: sobre esta recta trazo el arco  $ABB'C$  capaz del ángulo dado  $x$ : sobre esta misma recta trazo el arco  $ADEE'D'C$  capaz del ángulo conocido  $\frac{1}{2}x$  (levántese la perpendicular HO en el punto medio F de AC: trácense H'C y HC que formen el punto C de la AC ángulos respectivamente iguales á  $x$  y  $\frac{1}{2}x$ ; en el extremo C de estas rectas levántense perpendiculares á cada una de ellas: las intersecciones  $o$  y  $o'$  con la HO serán los centros de las circunferencias buscadas cuya cuerda común será AC). Haciendo ahora centro en C, llevo sobre la circunferencia  $o$ , la cuerda  $CD=s$ , y por el punto B en que esta cuerda corte á la circunferencia  $o$ , trazo la recta BA (es decir uno el punto B con A): el triángulo ABC será el pedido. También podíamos haber llevado la recta  $s$  desde el punto A en una posición A E: esto nos hubiera dado el mismo triángulo pues la recta AE necesariamente pasará por el punto B intersección de CD con la circunferencia  $o$ : en efecto ángulo  $ACD =$  ángulo  $AED$  porque en la circunferencia  $o$  tienen por medida el mismo arco: luego sus medidas referidas á la circunferencia  $o$ , deben ser ó el mismo arco ó arcos iguales: el ángulo  $ACD$  en la circunferencia  $o$  tiene por medida el arco AB; luego el ángulo  $AED$  será medido por un arco igual al AB; mas como el lado AE por construcción pasa por A, este punto A es también el origen del arco que le mide: siendo A el origen y el arco igual á AB este arco no es sino el mismo AB: y teniendo que ser limitado este arco por el lado AE, necesariamente éste pasa por B. Luego las rectas AE y CD dan una sola y única solución; el triángulo ABC que como hemos dicho es el pedido porque en él se tiene  $AC=a$ ; ángulo  $ABC=x$  y por último por ser la cuerda  $CD=AE$  por construcción, cuerdas iguales subtienden arcos iguales; arco  $CAD =$  arco  $ADE$ , y restando el arco AD de los dos miembros, arco  $DE =$  arco  $APC$ , luego ángulo  $BAD =$  ángulo  $BDA$ , luego  $BD=BA$  y  $AB + BC=CD=s$ .

Si en vez de llevar la recta  $s$  sobre la circunferencia  $o'$  hácia la izquierda de HN, la llevaremos hácia la derecha, por idénticas razones veríamos que AD' y CE' se cortarían en B' punto de la circunferencia  $o$ : esta solución es la misma anterior, pues el triángulo AB'C no es más que una nueva posición simétrica (respecto al eje de simetría HN) del triángulo ABC.

Las condiciones para que el problema sea posible son (llamando  $d$  al diámetro de la circunferencia  $o'$ , arco capaz  $\frac{1}{2}x$ ):

$$a < s < d$$

**Problema 2.º** Dados un lado, ángulo opuesto y diferencia de los otros dos lados, construir un triángulo.

Sean (fig. 2.ª)  $x$  el ángulo,  $a$  el lado opuesto y  $d$  la diferencia de los otros dos lados.

Razonando del mismo modo que en el anterior, llegaremos á la construcción siguiente:

Tómese sobre una recta indefinida  $AC=a$ : fórmese sobre ella los arcos capaces del ángulo dado  $x=ABC$  (arco  $ABB'C$ ) y de la mitad del suplemento de  $x$  (arco  $AEE'C$ ).



## NOTICIAS

Desde los extremos A y C tómense sobre la circunferencia  $o'$  en una y otra región superior é inferior de AC, segmentos sustractivos  $AE=CD=d$ ; estas rectas prolongadas se encontrarán en B (como fácilmente se vé) y el triángulo ABC será el pedido.

Discutiendo como en el caso anterior, veremos que la solución es única y que la condición de posibilidad es

$$d < a$$

En el caso particular  $d=0$  el triángulo isósceles ANC, ABC es la solución simétrica.—Angel Rodríguez.

Réstame advertir para terminar, y en descargo de mi conciencia, que al emitir el juicio que me han merecido los trabajos presentados, y como consecuencia inmediata de aquel, la calificación de los mismos, he sido ageno por completo á todo espíritu de parcialidad, como lo prueba el hecho de resultar favorecida con el premio la solución antes indicada de D. Angel Rodríguez, maestro á quien ni siquiera tengo el honor de conocer.

Felicito, pues, cordialmente y envío mi aplauso más entusiasta á mi amigo el Sr. Seguí, por haber logrado despertar la afición á esta clase de estudios; felicitación y aplauso que hago extensiva á todos los ilustrados maestros que se han dignado tomar parte en este concurso, patentizando de este modo sus profundos conocimientos en las Matemáticas y muy especialmente al señor Rodríguez por la brillantez con que ha desempeñado su cometido.

Y hago sinceros votos porque éstos certámenes científicos, que tanto honran y enaltecen al Magisterio de primera enseñanza, se repitan con la frecuencia que su importancia requiere, con lo que ganaría no poco la cultura general de los Maestros españoles.

AGUSTÍN SEGURA

Denia 1.º Enero 1901.

## HOMENAJE MERECIDO

Si siempre es grato honrar la memoria de aquellos que por sus virtudes ó talentos se hicieron acreedores al recuerdo de los pueblos que levantan estatuas en su honor, ó adoptan otros medios para que su recuerdo sea perdurable, nada más hermoso ni más justificado que los homenajes que se rinden á los que desarrollando poco á poco nuestras inteligencias nos inculcaron las máximas del saber y nos instruyeron á fin de que en la sociedad pudiéramos ocupar el lugar que á cada uno corresponde.

Ensancha el corazón de los ancianos el recibir una prueba de gratitud de los hombres á quienes de pequeños educaron, y estos mismos hombres sienten también alegría grande al tributar un cariñoso recuerdo á su maestro.

Hay en esta provincia, como en las demás de España, dignísimos maestros que se han hecho acreedores á esa prueba de gratitud. Pero entre todos ellos, descuellan dos por su larga carrera y meritisimos servicios: nos referimos á D. Pascual Blasco y á D. Joaquín Orozco, maestros de esta ciudad.

Nada más apropiado para conmemorar el siglo nuevo que los que fueron alumnos de estos dignísimos maestros y sus compañeros de profesión, se juntaran para ofrecerles un obsequio.

Más de 54 años de servicios lleva prestados el señor Blasco á la enseñanza y más de 46 el señor Orozco ¿No es pues justo que estando al final de su carrera se les tribute un homenaje de respeto?

EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO invita á los maestros de esta provincia, á los que han sido alumnos de dichos señores y á la prensa de esta capital, para que todos juntos les ofrezcamos un testimonio de compañerismo los primeros, de gratitud los segundos, y de admiración los demás.

Tienen la palabra los maestros y la prensa.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores, que aún no han abonado su suscripción, se sirvan hacerlo en el corriente mes, directamente á esta administración ó dando orden á los habilitados para que lo efectuen en su nombre.

Esperamos que nuestro ruego será atendido.

El día 13 del actual se celebró en las escuelas de Berástegui (Vizcaya) un banquete organizado en honor del octogenario maestro de aquel pueblo D. Lorenzo Mugica.

Asistieron más de 400 comensales, todos discípulos del anciano profesor, cuya emoción era grandísima ante aquella prueba de cariño que hombres ilustrados, pues entre los asistentes al banquete había sacerdotes, médicos, ingenieros y abogados, le prodigaban como agradecimiento de la enseñanza que de él habían recibido.

Enviamos nuestra modesta felicitación al ilustrado y respetable maestro, y ya que tan pródigos son los gobiernos en conceder distinciones, creemos que nunca como ahora, estaría justificado que el Sr. García Alix se asociara al acto concediendo una recompensa al Sr. Mugica por sus dilatados servicios.

Hemos recibido el folleto que nuestro distinguido compañero en la prensa señor Fernández Ollero, director del *Magisterio Nacional*, ha publicado recientemente y en el que ha coleccionado sus artículos acerca del Montepío del Magisterio y de la Junta Central de Derechos pasivos. Agradecemos el envío.

Han sido nombradas maestras interinas, de una escuela de niñas de Novelda, doña Josefa Iñesta Díe, y de párvulos de Jijona, doña María Monebris.

Se ha concedido la permuta que tenían solicitada los maestros de Jijona D. Luis Blay y doña Ignacia Mondejar con los de Petrel D. Emilio de Ocón y doña Purificación Nogales.

El día 13 del actual se celebró en la Escuela Normal de Maestros de Valencia una importante reunión, iniciada por la Asociación provincial de Maestros, para estudiar el modo de implantar la enseñanza graduada en aquella ciudad.

El acto revistió extraordinaria importancia por el espíritu de adhesión al pensamiento y por los acuerdos tomados en él.

Pronunciaron elocuentes discursos en defensa de la idea los señores Bris, Lloret, Preznaré, Ferrer y otros muchos, prometiendo el Alcalde que el Ayuntamiento realizará la reforma.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta de Instrucción pública de Lérida D. Julián Alguacil que figuraba en el primer lugar de la terna.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que los auxiliares de las escuelas prácticas nombrados con arreglo al Real decreto de 29 de Agosto de 1899, que hubieran tomado posesión de sus cargos con anterioridad al 1.º de Enero de 1900, tienen derecho al disfrute de los beneficios que el artículo 12 del mismo Real decreto les concede.

**Datos oficiales.**—En la *Gaceta* de Madrid, página 196, número 15, correspondiente al día 15 del corriente mes, la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en el estado número 16, consigna lo siguiente: «Importe de lo recibido de la suprimida Junta de Ultramar por saldo de cantidades efectivas, pesetas, 215.898,55.—Obligaciones de Aduanas (intereses correspondientes á la suprimida Junta de Ultramar, deducido el importe de cinco mensualidades del oficial de la referida Junta), pesetas, 2.942,81.—Además del

saldo que á favor de la Junta Central resulta en poder del Banco de España, existen.... 153.500 pesetas nominales en obligaciones sobre la Renta de Aduanas del 5 por 100 correspondientes á la suprimida Junta de Ultramar. En total: 372,341 pesetas y 36 céntimos.

Después de publicados estos datos oficiales contenidos en la Memoria de la Junta Central de Derechos pasivos, no podemos explicarnos cómo en el Ministerio de Instrucción se dice muy frescamente á los repatriados que en el fondo del Magisterio nacional no ha ingresado una peseta procedente de los repatriados. A ver, á ver. Que se aclare ese *intrínquilis* para que se haga justicia á los que pasaron por la pena de ver desaparecer nuestras colonias. Y si todavía falta dinero, que salga. Y á cada uno lo suyo.

La Junta directiva de la Asociación que tienen formada los Maestros de las Escuelas públicas de Madrid, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Don Melitón Escamilla; Vicepresidente, Don José M. Osorio; Tesorero, Don Nicolás Dalmau; Contador, Don Luis Ballesteros; Vocales Srta. Doña Nieves García y Srta. Doña Teresa Jiménez, y Secretario, Don Moisés Díez.

Muchos años há que nos honramos con la amistad de estos compañeros, y que conocemos también su entusiasmo por la asociación del Magisterio primario: estamos seguros, pues, llevarán á término la ASOCIACIÓN NACIONAL, propósito que ya nos indicaron al iniciar la Malagueña, así como sus bríos para constituir la Asociación andaluza, si por su ascenso, no hubieran tenido que abandonar la Perla del Mediterráneo.

La *Gaceta* del día 9 del actual publica la relación de recompensas otorgadas por el Jurado internacional de la Exposición Universal de París de 1900 á los expositores españoles.

Figuran en los dos primeros lugares de dicha relación D. Francisco Ballesteros, Regente de la Escuela Normal de Córdoba, y D. Ruperto Medina, maestro de Portugaleta, á los que se les ha concedido Medalla de bronce por los trabajos presentados.

El Sr. García Alix ha dirigido á los Rectores de las Universidades una Real orden disponiendo que sin limitar en lo más mínimo la libertad de la ciencia y la independencia dentro de ella del profesorado, no permitan que aquella se desnaturalice ni ésta se convierta en elemento de propaganda contra el régimen constitucional vigente.

## De pagos.

La Delegación de Hacienda ha librado á favor de los habilitados las cantidades correspondientes á los partidos de Alicante, Monovar, Jijona y Novelda.

En breve pasarán á la Delegación de Hacienda las nóminas de los partidos de Orihuela, Elche, Alcoy, Villena, Dolores, Callosa de Ensarriá y Cocentaina.

Los habilitados de Villajoyosa y Pego aún no han presentado las nóminas.

La Escuela Normal de Maestros de esta ciudad cuenta ya con un modesto gabinete de aparatos para el estudio experimental de la Física. El Director del mencionado establecimiento docente, sigue desplegando su actividad para montar la Normal á la altura de las mejores de su clase; y nos consta que tiene hechos algunos anticipos de fondos para que no se carezca de lo indispensable y se reforme y sustituya el material antiguo, casi todo inservible. Para reemplazar las viejas mesas que hoy se utilizan todavía muy pronto se hallará en Alicante el modelo último y más perfeccionado que se ha exhibido en la Exposición de París. A la vuelta de cuatro años, nuestra Normal se hallará surtida de todo,



y no tendrá que envidiar nada á ninguna otra de España en cuanto á medios materiales de instrucción.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha remitido al Rectorado la relación de las escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse por oposición.

Las que citamos en nuestro último número hay que añadir las escuelas de niños de Agost y Finestrat y la de niñas de Castell de Castells.

**Concurso de traslado.**—Propuestas formuladas por el Rectorado de Valladolid.

Don Adrián Lárrea Martínez, para Miranda de Ebro; Don Ramon Losada Rodríguez, Bilbao; Don Francisco Norberto Ponce Ortega, Molina de Rioseco; Don Teodosio Diego Merino, Mallavia; Don Ambrosio Harnáez Munguira, Gordejuela; Don Tomás Claro Alba, Arredondo; Don Dimas Fernández García, Beasin; Don Casimiro del Campo Casas, Astigarraga; D. Higinio Sáens de Regadera, Guetaria; Don Luis de Alcudia Echevarría, Villabona; Don Remigio Alonso Gonzalo, Villarcayo; Don José Martín Zaldúa, Arbácegui Guericáiz; Don Balbino Tordomar y de Pablo, Gemein; Don Anastasio Ortega Garandar, Palacios de la Sierra; Don Domingo Nadal Soler, Vada; Don Jacinto Villa Sanz, Torremormojón; Doña Patricia Salmillo y Tamés, Villada; Doña Adela T. Sanchez Modia, Burgos; Doña Vicenta Merino Ochagabia, Azpeitia; Doña Fermina Jiménez Martín, Espinosa de los Monteros; Doña María Azurza Oporto, Orio; Doña Juliana Rivero Hernández, Vega de Pas; Doña Manuela Ramirez Regueira, Cervera de Pisuerga; Doña Leonarda Erenchim, Ochandiano; Doña Manuela Toloza Martínez, Herrera de Pisuerga; Doña Felicianá Sanchez Ledesma, Amurrio; Doña Elpidia Rodríguez González, Arredondo; Doña Felicianá López, Ermúa; y Doña Asunción Ascarza, Valle de Cabuérniga.

Desiertas por falta de aspirantes la escuela de niñas de Ondárroa y la auxiliaría de Vitoria. (Gaceta del día 9 del actual).

Ha fallecido el Inspector de Málaga D. Ceferino Granell.

Han empezado á funcionar las escuelas de adultos de Jacarilla, Catral, Tibi, Alfafara, Torrevieja, Planes, Altea, Petrel, Sax, Denia, Ondara, Callosa de Ensarriá, Confrides, Benisa, Monforte, Campo de Mirra, Ibi, Vall de Gallinera, Monovar, Callosa de Segura, Alfafara, Alcoy, Beniarrés, Benifallim, Albatera, Calpe, Orihuela, Novelda, Adsubia, Relleu, Elda, Beniardá-Lliber, San Vicente, Jávea, Jalón, Calpe, Benimarfull, Orba y Parcent.

Llamamos la atención de la Junta de Instrucción pública, para que obligue á crear las clases nocturnas á aquellos ayuntamientos que aún no lo han verificado, entre los cuales se cuenta el de Alicante, que no las ha establecido en las partidas.

Ha fallecido en Granada el distinguido maestro D. José Aguilera Lopez, habiendo tomado el ayuntamiento de aquella ciudad, con este motivo, los acuerdos siguientes:

Que constase en acta el profundo sentimiento de la corporación por la muerte del Sr. Aguilera, que se le costee por el municipio una fosa permanente, y que sobre ella se levante un monumento.

Reciba la familia del Sr. Aguilera y en particular su hijo nuestro comprofesor de Madrid, la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que ha experimentado.

Le ha sido levantada la suspensión de empleo y sueldo á D. Andrés Fernández Ollero, Director del Magisterio Nacional y maestro de las escuelas de Madrid.

Le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Ha fallecido en esta ciudad el aventajado alumno de la Escuela Normal de Maestros Don Juan Cantó Merlos. El día 23 á las ocho, el profesor de Religión y Moral de la misma Escuela, nuestro querido amigo Don Mariano Olmos, celebrará una misa en la Colegiata de San Nicolás, en sufragio de su alma.

A dicho acto están invitados los profesores y alumnos de dicho Centro de enseñanza.

Señor Gobernador, ¿se puede saber cuándo celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública? Si V. S. no puede presidirla por sus muchas ocupaciones, el caso está previsto y resuelto por la ley, para que no suceda que muchos asuntos que incumben á la Corporación pasen sin pasar por la Junta.

Nos participan de Villalpando que el 27 del pasado Diciembre, se constituyó la asociación de maestros de dicho partido, nombrándose la siguiente Junta Directiva.

Presidente, Don Felipe González; Vicepresidente, D. Rosendo Rosado Timón; Tesorero, Don José R. Alonso; Vicetesorero, Don Celestino Raposó; Secretario, Don Pedro Margallo; Vicesecretario Don Angel Gil; Vocales, Doña Adela Llamas y Doña María Tejedor.

Felicitemos por sus nombramientos á nuestros queridos amigos.

A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido las cartas que nuestros correspondientes de Valencia y Murcia, nos envían con toda regularidad.

Ha solicitado su traslado á la escuela de Calpe doña Dolores Josefa Ronda, maestra de Granja de Rocamora.

Vacante la plaza de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, deberá proveerse por oposición, con arreglo á la Real orden de esta fecha.

Para tomar parte en estas oposiciones, que habrán de regirse por el Real decreto de 6 de Julio último y Reglamento de oposiciones de 27 del mismo, se necesita: ser español; no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos, ni comprendido en la Real orden de 16 de Abril de 1883; tener el título de Maestro Normal, y haber desempeñado en propiedad Escuela pública durante, lo menos, tres años efectivos. Esta circunstancia se hará constar en una certificación expedida por el Secretario de la Junta provincial respectiva, con el visto bueno del Rector del distrito.

Los que tuviesen aprobado el examen de capacidad de que trata el decreto de 10 de Diciembre de 1868, podrán tomar parte en las oposiciones, sin necesidad de los tres años de práctica.

El plazo de presentación de las solicitudes y documentos que acrediten los extremos indicados para tomar parte en estas oposiciones será el de cincuenta días, á contar desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid.

Madrid, 27 de Diciembre de 1900.—El Presidente del Consejo, Linares Rivas.

(Gaceta de Madrid del 30 de Diciembre.)

## PREPARACIÓN

para las oposiciones á escuelas públicas de niñas, que han de anunciarse en Enero

próximo, bajo la dirección de D. Antonio Cases Alemany, Profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad.

Calle de Labradores número 14 principal.

## Mapa del Cielo

POR

DON ANTONIO TORRES TIRADO

Catedrático del Instituto de Logroño

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1900, única recompensa obtenida por España en la sección correspondiente.

Recomendado por la Real Academia de Ciencias de Madrid, por la de Ciencias y Artes de Barcelona y por el Observatorio Astronómico de Paris, como novedad utilísima para la enseñanza de la Geografía Astronómica Elemental.

Le acompaña un folleto titulado Descripción de la Esfera Celeste é instrucción para el uso del Mapa del Cielo, con prólogo por D. E. León y Ortiz, Catedrático de la Universidad Central. Lo han adquirido casi todos los Institutos de 2.ª enseñanza y muchos Seminarios, Escuelas Normales, Colegios, Escuelas de instrucción primaria y Sociedades recreativas. Contiene sobre fondo azul, en dos grandes hemisferios, las estrellas perceptibles á simple vista, muchas nebulosas, y cuantos símbolos, círculos é indicaciones son precisos en todo planisferio celeste. Su tamaño es excepcional: 3,75 x 1,96 metros; su aspecto hermoso y elegante; lo mismo cabe colocarlo en el salón más suntuoso que en los ordinariamente destinados á cátedras y escuelas.

El autor D. Antonio Torres, lo remitirá inmediatamente sin cobrar portes ni embalage por los siguientes precios al contado, en letra del giro mútuo ó equivalente.

Un ejemplar del Mapa del Cielo en 15 hojas sueltas, 30 pesetas. Montado en un telón y barnizado 45 pesetas.

Seis ejemplares en 15 hojas, 125 pesetas. Montados en telones, 210 pesetas.

Dirección: D. Antonio Torres, Muro de la Penitencia, núm. 3, Logroño.

Otras obras del mismo autor.—Elementos de Geografía Astronómica, Física y Política, 1 tomo en 4.º con grabados intercalados en el texto, encuadernado en tela, 7 pesetas.

Resumen de Historia y Geografía Política, que comprende la Historia Universal, y con mayor extensión, la Historia de España, acompañadas de la Geografía Histórica; 3 tomos, (en publicación), 12 pesetas.

## ¡ nuestros suscriptores

La importante revista quincenal de pedagogía práctica, única en su clase en España, que dirige el ilustrado maestro D. Juan Beneján, dedicada á desarrollar la enseñanza escolar por procedimientos racionales, se servirá á los lectores de EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO, por nuestro conducto desde 1.º de Enero próximo, mediante la cuota anual de una peseta, en vez de las cuatro que importa la suscripción á la misma.

Aquellos de nuestros suscriptores que deseen recibirla, bastará nos devuelvan firmado el adjunto talón, debiendo advertir que de no llegar á cien el número de solicitantes no podrá servirse en las condiciones que se dejan mencionadas.

D. .... desea recibir juntamente con EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO la revista La Escuela Práctica.  
El pago es adelantado.